



Santiago, 23 de mayo de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

VIA SEIL

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en los incisos tercero y cuarto del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., inscrita en el Registro de Valores con el número 184 (la "Sociedad"), lo siguiente:

Pagar un dividendo provisorio equivalente a US\$0,43247 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018 de la Sociedad. Dicha cantidad se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo con el valor del Dólar Observado que aparezca publicado en el Diario Oficial del 31 de mayo de 2018.

El pago de este dividendo se efectuará en favor de los accionistas, en forma personal o a través de sus representantes debidamente autorizados, a partir de las 9:00 horas del día 15 de junio de 2018. Tendrán derecho al dividendo antes indicado los señores accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el registro respectivo durante el quinto día hábil anterior a aquel en que se pagará el mismo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Patricio de Solminihac Tampier
Gerente General

Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
New York Stock Exchange
Securities and Exchange Commission
The Bank of New York Mellon
Depósito Central de Valores S.A.

SQM
Los Militares 4290, piso 6
Las Condes, Santiago, Chile
Tel: (56 2) 2425-2485
Fax: (56 2) 2425-2493
www.sqm.com

